

RESOLUCION

Nº 732 /88

EXPEDIENTE Nº

5.400/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *6 de julio* de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.187/88 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 273/88, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de una balanza electrónica de precisión con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia nº1 de Mar del Plata; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada mediante Resolución nº 254 de fecha 29 de febrero ppdo. (Confr. fs. 1) de la Secretaria de Superintendencia Administrativa, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 273/88 y adjudicar a la firma "MELARA-PARRA S.R.L." la propuesta de Australes 29.900 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 12/15 y por el importe total de AUSTRALES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS (≅ 29.900.-)neto.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17- las alternativas nros. 1 de ≅ 12.390.- y nro. 2 de ≅ 14.100.-

3º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 / (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO